

**PREMIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA
“MARÍA CHILLIDA CHOZA”**

CONVOCATORIA - AÑO 2023

Estos premios están dirigidos a las alumnas que hayan cursado los estudios de Primaria en centros escolares de las pedanías de Caravaca de la Cruz.

Requisitos de la convocatoria

- 1-Haber sido alumna, al menos, durante el 6º curso en alguno de los centros escolares antes citados.
- 2-Haber acabado el curso 6º de primaria en la convocatoria final ordinaria de 2023.

Bases del concurso

- 1-Se entregarán tres premios de 600€, 500€ y 400€ a los tres mejores expedientes académicos respectivamente. El orden de los premios se atiene exclusivamente a la excelencia académica de las calificaciones.
- 2-La calificación exigida para acceder a los premios será la media aritmética de los tres cursos de 4º, 5º y 6º de Primaria. En caso de empate se recurrirá a la media aritmética de 1º, 2º y 3º curso. La nota media final ha de ser de 8.00 o superior.
- 3-Las notas medias podrán incluir hasta tres decimales.
- 4-En caso de que en esta etapa no haya calificación numérica, la Fundación establece el siguiente baremo para averiguar la nota media de cada expediente:

Sobresaliente	9.5
Notable	7.5
Bien	6.0
Suficiente	5.0
- 5-El jurado estará formado por tres miembros, al menos, del patronato de la Fundación. Se podrá contar también con el asesoramiento de personal experto en esta etapa educativa, si el patronato lo considera oportuno, así como un miembro del bufete Lexem para consultas de índole legal o administrativa.
- 6-Los padres o tutores de las alumnas podrán contactar durante el curso 2023-24 con la Fundación, a fin de intercambiar información sobre los resultados de las actividades llevadas a cabo gracias a los premios concedidos.

Plazos de convocatoria y entrega de documentación

La entrega de los documentos exigidos se hará, preferentemente, de forma telemática y se enviarán todas las copias escaneadas en formato PDF o de Word. En la página web de la Fundación se habilitará una zona para subir los documentos y obtener un justificante de ello: www.fundacionrobleschillida.com

En caso de no poder hacerlo telemáticamente, se enviará por correo postal a la siguiente dirección: [Fundación Robles Chillida / apartado de correos 95/ Caravaca de la Cruz 30400](#)

1- Documentación obligatoria

- Certificado de las notas de todos los cursos de Primaria.
- Las notas del último curso deben ser de la convocatoria final ordinaria de 2023.
- La media debe ser de 8 o superior.
- Folio con los nombres y apellidos de la alumna solicitante y sus padres, así como los DNI de todos. Se ha de indicar en dicho folio la dirección de vivienda habitual y, al menos, 2 teléfonos de contacto.

2- Fechas de la convocatoria

Entrega de solicitudes	1 de julio al 31 de julio
Fallo y listado provisional	1 de septiembre al 8 de septiembre
Plazo de reclamaciones	11 de septiembre al 18 de septiembre
Resolución y listado definitivo	19 de septiembre al 26 de septiembre
Entrega de premios	6 de octubre

(La citación para el acto público de entrega de premios se hará través de nuestra web y medios públicos locales)

-Todos los resultados serán expuestos en la web de la Fundación:
www.fundacionrobleschillida.com